

ACTA 29– 2021



Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 27 de julio de 2021. Modalidad presencial y virtual. Colegio de Periodistas, avenida 4, calle 42 y plataforma Zoom, licencia cuenta número **2600658833** a las 18:00 horas.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidente	Belisario Solano Solano.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira. Casa de habitación, Guachipelín. Cantón Escazú.
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.
Vocal I	Carlos Cedeño Sánchez. Casa de habitación. Distrito Concepción. Cantón Tres Ríos.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila. Casa de habitación. Cantón de Alajuelita
Fiscal	Gilberto Luna Montero.
Colaboradores:	
Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez.
Secretaria administrativa	Itza Méndez Araya

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El presidente Belisario Solano luego de verificar el quorum , apertura la sesión.

Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.

Acta ordinaria N°28

ACUERDO FIRME JD 01-29-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N°27-21.

Acta extraordinaria N° 4.

ACUERDO FIRME JD 02-29-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA EXTRAORDINARIA N°4.

Bienvenida.

El señor Presidente en nombre de la Junta Directiva, la bienvenida al director nombrado en la Asamblea General Extraordinaria, Carlos Cedeño Sánchez.

Capítulo 3. Audiencias

Se recibe a los auditores Edgar Chaves y Guillermo Duval quienes presentan el informe de la auditoría externa 2020 , carta de gerencia al Colper y auditoría del Fondo de Mutualidad.

Informe de Auditoría 2020

El señor Duval explica que luego del informe preliminar que se dio en setiembre, el presente informe es la continuidad, más valoraciones nuevas de los últimos meses.

Cabe resaltar que a nivel global el Colper se pudo defender del impacto del Covid-19 y el Fondo de Mutualidad a pesar de realizar prórrogas en los pagos de créditos, se manejó bien el tema financiero.

En el Estado de Resultados , de nuevo sobresale como operación deficitaria el tema de la finca. Golpeada aún más por la pandemia y que aún no se ha dado la reactivación económica.

El Fondo Mutualidad tiene una muy buena liquidez. El Fondo como tal provee a la consolidación de los Estados Financieros del Colper una rentabilidad positiva y un rendimiento sobre patrimonio.

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS (ADMINISTRACIÓN SUPERIOR)

1. Conciliaciones Bancarias. Resultado satisfactorio, con recomendaciones anteriores. Pendiente de identifica ¢5.8 millones en depósitos y definir política para liquidar dichos depósitos, monto disminuyó a diciembre a ¢2.6 millones.

Recomendación generar comunicación oportuna con el colegiado.

2. Inversiones transitorias. Reconocimiento correcto de ingresos por intereses. Aprovechar sistema de inversiones desarrollado por el Fondo de Mutualidad para control.

3. Cuentas por cobrar. Validación de los principales saldos de las cuentas por cobrar (cuotas). No existen diferencias significativas. Validar la posibilidad de crear un auxiliar con los saldos adeudados. Pendiente.

4. Revisión de pasivos. Revisión de provisiones laborales, y el correcto registro de la planilla del período. Resultado satisfactorio.

5. Revisión del I.V.A. Se revisaron los procedimientos del Colegio para su registro. Se determinó que por procedimiento interno algunas compras no se consideraban en el cálculo del I.V.A.

6. No se aplicaba la regla de proporcionalidad I.V.A.

Principales impactos : No reconocimiento del gasto por I.V.A

Saldos a favor erróneos

Diferencias en impuestos

Oportunidad de mejora: Establecer un procedimiento de cálculo y presentación del I.V.A estandarizado.

Lo importante de lo anterior es corregir y hacer los procedimientos de buena manera.

7. Implementación de las NIIF. Para el periodo 2020 se inició con la implementación de las normas NIIF.

8. La Administración ha implementado la mayor parte de los ajustes

9. Pendiente la aplicación de asientos relativos a las revaluaciones NIIF

10. El periodo de transición de las NIIF concluye en el 2022.

Principales hallazgos y oportunidades Fondo de Mutualidad

Cartera de crédito

Revisión de intereses acumulados por cobrar.

No existen diferencias significativas en el cálculo de interés.

Revisión de estimables por incobrables.

Se validó el cálculo de las estimaciones por incobrables, ajustado de conformidad con las políticas. Se está analizando la metodología de acuerdo con las recomendaciones.

Revisión del proceso de cobro.

Proceso aplicado correctamente. Se recomienda reclasificar a pasivo la cuenta de intereses recibidos por adelantado.

58.45% de los casos gestionados por la Asesoría Legal del Fondo están en una posición de muy difícil recuperación.

Se recibe el informe.

Capítulo 4. Seguimiento de acuerdos , asuntos pendientes.

- Fiscal. Denuncia presentada por el colegiado Cristian Reyes Mora.

El director Gilberto Montero informa que no ha podido localizar vía telefónica al señor Reyes ni al señor Marrero, para conversar. Dicho paso es necesario para conocer la versión de lo ocurrido y rendir el informe ; por lo que aún el tema sigue pendiente.

- Perfil de carreras U Latina para optar por la incorporación al Colper.

La directora ejecutiva, Maritza Hernández, informa que está programando la reunión con las Universidades para ver la posibilidad de incorporar nuevas carreras al Colegio.

Capítulo 5. Informe de la Dirección Ejecutiva.

- Nombramiento de la persona encargada de Recursos Humanos

Doña Maritza informa que concluyó con la revisión de las hojas de vida de los oferentes para el puesto de encargado de Recursos Humanos.

Recomienda para el puesto al señor Jorge Vargas López, bachiller en Recursos Humanos, con disponibilidad inmediata y dentro del rango salarial establecido.

ACUERDO FIRME JD 03-29-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NOMBRAR AL SEÑOR JORGE VARGAS LÓPEZ, ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS, A PARTIR DEL 3 DE AGOSTO DE 2021.

- Nombramiento en el Fondo de Mutualidad

Después de analizar la terna presentada por el Consejo de Administración, apoya la recomendación del Consejo, basada en la evaluación que se aplicó de conocimiento académico, experiencia y entrevista.

ACUERDO FIRME JD 04-29-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NOMBRAR A LA SEÑORA JAZMÍN SÁNCHEZ TORRES, EN LA PLAZA DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO II DEL FONDO DE MUTUALIDAD, A PARTIR DEL 3 DE AGOSTO DE 2021.

- Cuadro estado de actividades proyección y capacitación.

MES	FECHA	CHARLA/ACTIVIDAD	FACILITADOR	MODALIDAD	ACUERDO DE JUNTA
Entrevistas candidatos	Martes 27 de julio, 10:00 a.m.	Entrevista con el precandidato José María Figueres, en su oficina localizada en Ochomogo	Marlon Mora		ACTA 21-2021 Sesión ordinaria de Directiva celebrada el martes 1 de 2021. ACUERDO FIRME JD 13-2
	Lunes 09 de agosto 10:00 am	Entrevista con la candidata Natalia Díaz, en su oficina (Escazú)	Marlon Mora		ACTA 21-2021 Sesión ordinaria de Directiva celebrada el martes 1 de 2021. ACUERDO FIRME JD 13-2
		Gestionando entrevistas Lineth Saborío. Reprogramando las entrevistas que se cancelaron a: Fabricio Alvarado y Rodrigo Chaves	Marlon Mora		
	Días martes de 6:00-6:30 p.m.	Reunión directivos de Junta 2021		Presencial Colper	
	Jueves 29 de julio, 9:00 a.m. - 12 medio día	Participación Mesa Patriótica Objetivo: brindar información científica, objetiva y desmitificada a la población renuente a vacunarse, con el fin de que tomen una decisión informada con respecto a la decisión de vacunarse por medio de estrategias de comunicación ejecutadas por líderes de los diversos sectores sociales			
	Mes de agosto 2021 - febrero 2022	Círculo de apoyo al TSE Desarrollo de estrategia conjunta con los involucrados para darle soporte al TSE. Apoyar la lucha contra la desinformación, Fomentar el diálogo social constructivo, Aumentar el valor percibido de la democracia			
		Def. 4.0 Curso de capacitación "Herramientas para			

Agosto	Miércoles 11 al 25 de agosto (3 miércoles) 20 colegiados	Segundo Curso de fotografía	Ronald Vargas Morales	Presencial en el Colper	ACTA 21–2021 Sesión ordinaria de l Directiva celebrada el martes 1 de j 2021.ACUERDO FIRME JD 13-21-
	Viernes 13 de agosto, 6:00 p.m. - 8:30 p.m.	Desing Thinking Tecnología UCR 15 estudiantes mínimo, 16 horas	Academia Tecnología UCR	Presencial en el Colper	ACTA 21–2021 Sesión ordinaria de l Directiva celebrada el martes 1 de j 2021.ACUERDO FIRME JD 13-21-
	Sábado 14 de agosto, 9:00 - 11:30 a.m.	Curso Básico Producción de Podcast	Seidy Salas Viquez	Presencial en el Colper	ACTA 21–2021 Sesión ordinaria de l Directiva celebrada el martes 1 de j 2021.ACUERDO FIRME JD 13-21-
	Jueves 19 de agosto, 7:00 -8:30 p.m.	Taller: ¿Qué es la marca personal y para qué sirve en los negocios?	Procom	Virtual Zoom	Acta 7. Sesión ordinaria de la Junta D celebrada el 16 de febrero. ACUERDO FI 07-21
	Viernes 20 de agosto, 6:00 p.m. - 8:30 p.m.	Desing Thinking Tecnología UCR 15 estudiantes mínimo, 16 horas	Academia Tecnología UCR	Presencial en el Colper	Acta 7. Sesión ordinaria de la Junta D celebrada el 16 de febrero. ACUERDO FI 07-21
	Sábado 21 de agosto, 9:00 - 11:30 a.m.	Curso Básico Producción de Podcast	Seidy Salas Viquez	Presencial en el Colper	ACTA 21–2021 Sesión ordinaria de l Directiva celebrada el martes 1 de j 2021.ACUERDO FIRME JD 13-21-
	Miércoles 25 de agosto, 5:00 p.m.	Combate a la desinformación	TSE	Virtual Zoom	ACTA 18–2021 Sesión ordinaria de l Directiva celebrada el martes 11 de r 2021.ACUERDO FIRME JD 10-18-
	26 de agosto 10:00 am - 12 medio día	Participación del Colper, dentro de la Semana Vocacional del Colegio de Señoritas, que tendrá lugar en el mes de julio, con un taller virtual, para las estudiantes del Colegio, con el fin de motivarlas, a incursionar en áreas de la comunicación, ciencia y tecnología	Nosotras Woman	Virtual Zoom	ACTA 21–2021 Sesión ordinaria de l Directiva celebrada el martes 1 de j 2021.ACUERDO FIRME JD 13-21-

Se conoce.

La Directora Ejecutiva informa que ya se realizaron las entrevistas a los candidatos Federico Malavassi y Carlos Valenciano y José María Figueres.

Don Belisario comenta que es importante mantener el formato y comprar equipo fijo para el estudio. Solicita una propuesta para equipamiento.

Sobre la posibilidad de recibir a los candidatos en Junta, la idea es conversar sobre tres aspectos:

1. Pensamiento de los candidatos sobre libertad de prensa.
2. ¿Qué piensan sobre el sistema de comunicación Gobierno- prensa?
3. Concepto de periodista.

ACUERDO FIRME JD 05-29-21 PROGRAMAR INVITACIÓN A LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA PARA RECIBIRLES EN SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA, CON EL FIN DE CONVERSAR SOBRE LIBERTAD DE PRENSA, SISTEMA DE COMUNICACIÓN GOBIERNO-PRENSA Y CONCEPTO DE PERIODISTA.

Para finalizar la señora Hernández informa sobre el círculo de apoyo del Tribunal Supremo de Elecciones ,el cual se generó a partir del contacto del Colegio y la posibilidad de desarrollar los debates con los candidatos. El círculo desea desarrollar una estrategia conjunta que colabore como un soporte para el Tribunal Supremo de Elecciones.

Se conoce la información y aprueba que el Colper continúe participando en el círculo de apoyo al Tribunal Supremo de Elecciones.

Capítulo 6. Correspondencia.

6.1 Copia de la carta enviada por la colegiada Jennifer Pazos al director de la Escuela de Periodismo de la UIA, en la cual se le destituye como docente.

Se toma nota y solicitamos a la colegiada nos informe los avances sobre el tema expuesto.

6.2 Correo electrónico de la colegiada Ileana Rojas Garro. Asunto: Sugiere que el Colper haga una alianza con el Colegio Profesional de Psicólogos, para que los colegiados puedan tener acceso a los servicios profesionales de ese Colegio.

Se agradece la sugerencia y traslada a la Dirección Ejecutiva para que valore la pertinencia de un convenio con el Colegio de Psicólogos.

6.3 Carta de la señora Doris Arias. Asunto: Solicitud para que el Colper nombre una terna profesional en comunicación con pericia comunicación social, para asunto judicial.

Se conoce la petición y traslada a la Dirección Ejecutiva para que conforme la terna de profesionales en comunicación, con experiencia, que puedan brindar el servicio solicitado peritaje a la señora Arias.

6.4 Carta de la señora Mónica Morales Moya. Asunto: solicita el Colper le extienda una carta que indique que la colegiatura no es requisito para ejercer el periodismo y afines.

ACUERDO FIRME JD 06-29-21 DE CONFORMIDAD CON EL VOTO DE LA SALA EXP0421-S-90 N°2313-95, FUE DEROGADO EL ARTÍCULO 22 , SOBRE LA COLEGIATURA OBLIGATORIA. PERO ES POTESTAD DEL PATRONO, SEA PÚBLICO O PRIVADO DETERMINAR LOS REQUISITOS DE IDONEIDAD PARA CONTRATAR ALGUNA PERSONA PARA EL CARGO DE PERIODISTA Y UNO DE ELLOS PUEDE SER EL EXIGIR ESTAR DEBIDAMENTE INCORPORADO AL COLEGIO RESPECTIVO.

6.5 Carta del señor Jorge Mario Zeledón Pérez, director del Programa de Posgrado de la UCR. Asunto: solicita divulgar que la UCR cuenta con dos maestrías y una especialidad en Comunicación y Desarrollo.

Se conoce y traslada a la Administración para que se divulgue en las redes sociales.

6.6 Memorando FM-MEM-22-21. Asunto: Contratación funcionario de ventas, créditos. La aprobación de una plaza sería por tiempo definido de hasta seis meses o bien lograr la meta establecida de ¢500 millones, para lo cual proponen al señor Luis Roberto Castro Piedra.

Analizada la solicitud los directores hacen las siguientes consideraciones:

1. Es necesario contar con el perfil del puesto.
2. La hoja de vida no refleja experiencia del señor Castro Piedra en venta de productos financieros o crediticios.
3. Sería conveniente sacar a concurso la plaza.

Se instruye a doña Maritza Hernández para que junto con el señor Roger Herrera, elaboren el perfil del puesto.

ACUERDO FIRME JD 07-29-21 DENEGAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA NOMBRAR A UN FUNCIONARIO PARA VENTA DE PRODUCTOS FINANCIEROS Y SERVICIOS, HASTA TANTO, NO SE CUMPLA CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS.

6.7 Correo electrónico del colegiado Nelson Murillo Murillo. Asunto: Externa criterio sobre la comunicación emitida por la CIDH y solicita una reunión con asesor legal, directivos y sobrevivientes para determinar conjuntamente cual sería la estrategia por seguir.

Se toma el criterio y solicita coordinar una reunión con el señor Murillo, el Asesor Legal , directores y sobrevivientes de la Penca.

Capítulo 7. Trámites de colegiados

incorporaciones

- 7.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Mónica Morales Moya, graduada como bachiller y licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con énfasis en Periodismo, por la Universidad de Costa Rica. Máster en Administración de Medios de Comunicación, por la Universidad Estatal a Distancia.

ACUERDO FIRME JD 08-29-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA MÓNICA PRISCILLA MORALES MORA, GRADUADA COMO BACHILLER Y LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA, CON ÉNFASIS EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE COMUNICACIÓN, POR LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA.

NOTÍFQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 7.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación del señor José David Arce Castro, graduado como bachiller en Periodismo, por la Universidad Federada de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 09-29-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ DAVID ARCE CASTRO, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA.

NOTÍFQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Reincorporaciones

- 7.3 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación del señor Jorge Guillén Hernández.

ACUERDO FIRME JD 10-29-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR JORGE GUILLÉN HERNÁNDEZ.

- 7.4 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Rebeca Rodríguez Calvo.

ACUERDO FIRME JD 11-29-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA REBECA RODRÍGUEZ CALVO.

Retiros

- 7.5 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Gina Vanessa Sancho Luna.

ACUERDO FIRME JD 12-29-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA GINA VANESSA SANCHO LUNA.

Capítulo 8. Iniciativas

- **Director Belisario Solano Solano**

El director Belisario Solano propone a la Comisión de Proyección, rendir un homenaje a los miembros del Colegio con más de 25 años.

Se recibe la iniciativa y traslada a la Comisión de Proyección.

- **Directora Andrea Rojas Ávila.**

La directora Andrea Rojas propone la iniciativa de realizar un conversatorio sobre seguridad ciudadana, para ello se va a invitar a un penalista, un miembro del OIJ entre los panelistas, para el 17 de agosto 2021.

Se aprueba la iniciativa de la directora Andrea Rojas.

Capítulo 9. Informes

- **Director Belisario Solano Solano.**

Don Belisario Solano informa sobre la participación que ha tenido como representante del Colper en la Mesa Patriótica en la que hay más de 56 organizaciones, a nivel nacional, sobre el tema de la vacunación. Sobre este tema se le ha dado al Colper la posibilidad de ser líderes en materia de comunicación, por lo que el próximo jueves se realizará una reunión para estructurar una estrategia.

Se acuerda participar activamente y asumir el liderazgo en materia de comunicación sobre el tema de la vacunación.

Sobre el curso que está dando la empresa Celiem a los integrantes del Sello de Garantía, es importante definir que la capacitación es solo para los directores del medio, los cuales son colegiados.

Por tal motivo se solicita que las próximas capacitaciones se dirijan al director(a) periodista o comunicadores del medio, agremiados.

ACUERDO FIRME JD 13-29-21 SE ACUERDA QUE LAS CAPACITACIONES QUE IMPARTA EL COLEGIO PARA EL PROGRAMA SELLO DE GARANTÍA, SE INSCRIBAN SOLO COMUNICADORES COLEGIADOS.

9.1 Informe de directores.

9.2 Informe de comisiones de trabajo.

9.3 Informe del asesor legal.

Capítulo 10. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 11. Becas y publicaciones

Capítulo 12. Asuntos varios

Sesión 30.

El presidente Belisario Solano, mociona para que la sesión ordinaria N°30-21 se realice de manera presencial y virtual, el día **3 de agosto de 2021 a las 18 horas**, con la agenda aprobada.

ACUERDO FIRME JD 14-29-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°30 DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 21:15 horas.

Belisario Solano Solano

Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón

Secretaria